



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Notificación en procedimiento de ejercicio del derecho a la información pública, por el que se comunica el trámite de audiencia

Intentada la notificación en el domicilio del afectado con NIF 71346053F, en relación al expediente 2024/00031446M, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Boletín Oficial del Estado, así como, con carácter facultativo, en el tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio del interesado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 46 de la indicada ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Secretaría General de la Diputación Provincial de Burgos, sita en Burgos, paseo del Espolón, 34, C.P. 09003, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Asimismo, se le advierte que transcurrido el plazo indicado para la comparecencia sin efectuarse la misma, se continuará con el procedimiento como en derecho proceda.

<i>Expediente n.º</i>	<i>NIF</i>	<i>Acto a notificar</i>
31446M	71346053F	Concesión trámite de audiencia

En Burgos, a 29 de mayo de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel